



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre/1985
Cdra. Universitaria Vía San Mateo, casilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador

H.C.U. Sesión Ordinaria # 004-2015

Resolución # 037-2015-HCU-SG-CSC
Manta, 19 de Mayo del 2015

Abogado

Franci Franco Pérez, Director Departamento de Administración del Talento Humano
Ciudad

Señor Director:

Una vez recibido el Oficio No. 640 de 18 de mayo de presente año, suscrito por el Sr. Director del Departamento de Administración de Talento Humano, con el que presenta un informe aclaratorio respecto a la Unidad Académica en que prestará sus servicios el Dr. Rubén Castillejo Olán, ganador de un Concurso de Méritos y Oposición en la Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación, se notifica el resultado de este Concurso, que fue conocido por el Pleno del H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No. 04, de jueves 30 de abril de 2015:

FACULTAD DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION

1. Profesor Auxiliar con modalidad a Tiempo Completo para ejercer las cátedras: ATLETISMO, PREPARACION FISICA GENERAL, EDUCACION FISICA DEL ADULTO. Se declara ganador al Dr. Rubén Castillejo Olán.

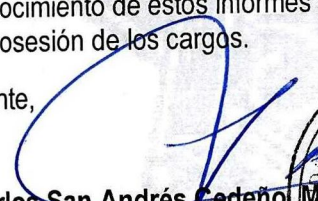
Se precisan los resultados de Concursos de Méritos y Oposición de la Facultad de Psicología, que fueron notificados mediante Resolución No. 034-2015-HCU-SG-CSC, de 6 de mayo de presente año, respecto a las cátedras asignadas a los Profesores Auxiliares, de acuerdo a la convocatoria de Concurso publicado en la prensa.

FACULTAD DE PSICOLOGIA

1. Profesora Auxiliar a Tiempo Completo para ejercer las cátedras: BASES TEORICAS DE LA PSICOLOGIA CLINICA. Se declara ganadora a la PSIC. CLIN. AMIRA TRUJILLO ELJURI, MG.
2. Profesora Auxiliar a Tiempo Completo para ejercer las cátedras: PSICOPATOLOGIA GENERAL I Y PSICOPATOLOGIA GENERAL II. Se declara ganadora a la Psic. Clin. INES VERA MOLINA, MG.
3. Profesor Auxiliar a Tiempo Completo para ejercer la cátedra: BASES ANTROPOLOGICAS. Se declara ganador al Lcdo. Alejandro Ron Melo, MG.

- Aplicando el Art. 39 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, codificado por el CES, el Máximo Organó Colegiado Académico Superior, toma conocimiento de estos informes y notifica oficialmente de la aceptación del nombramiento definitivo, para la posesión de los cargos.

Atentamente,


Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño Mg.
Secretario General



c.c. Señor Rector (E); Sr. Vicerrector Académico (E)
Sr. Decano Facultad de Educación Física, Deportes y recreación
Sr. Decano Facultad de Psicología
Procurador Fiscal, Director Departamento de Evaluación Interna
Directora Departamento de Planeamiento, Profesores Auxiliares
Director Financiero, Auditora Interna (E), Archivo